



XXXIII CONCURSO DE FELICITACIONES NAVIDEÑAS

BASES

- 1. Participantes:** Podrán tomar parte en el mismo todos los alumnos de Educación Primaria y ESO, de aquellos centros cuyas asociaciones de padres estén integradas en esta Federación.
- Se formarán cuatro grupos: GRUPO A con alumnos de 1º y 2º de Educación Primaria, GRUPO B con alumnos de 3º y 4º de Educación Primaria, GRUPO C con alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria y GRUPO D con alumnos de Educación Secundaria Obligatoria.
- El tamaño del dibujo será en DIN A4, el color y procedimiento serán libres. Se valorará especialmente la introducción de motivos navideños relacionados con nuestra tradición cultural. Con el fin de garantizar que el trabajo efectivamente sea realizado por el alumno se invita a los colegios a que lo promuevan en las clases de educación artística, al objeto de que todos los alumnos tengan las mismas oportunidades.
- Plazo:** La presentación de los trabajos se realizará en la Secretaría de la Federación hasta el **2 de diciembre a las 19:00**.
- Cada asociación podrá presentar **un máximo de tres dibujos por cada grupo**, indicado al dorso un lema y grupo al que concurre. Cada envío se acompañará con un sobre de la asociación correspondiente, en cuyo interior constarán los nombres de los lemas remitidos, la filiación de los autores, y el curso de cada uno de ellos. Los trabajos que no aporten esta información quedarán fuera de concurso.
- Premios:** Se concederán tres premios en cada uno de los grupos. Los trabajos quedarán en propiedad de la Federación, que se reserva el derecho a publicarlos e imprimirlos como felicitación navideña del próximo año. Los trabajos presentados permanecerán en la Federación hasta el año siguiente en que, previa solicitud, se podrán retirar por la Asociación.
- El jurado será designado por la junta directiva de la Federación, que resolverá las cuestiones no incluidas en estas bases, siendo su fallo inapelable.
- Si en cualquier categoría los trabajos no alcanzan la calidad necesaria, el jurado podrá declarar los premios desiertos.
- El fallo del jurado** se hará público el **17 de diciembre** y la entrega de premios se efectuará en la sede de la Federación los días **20, 21, 22 y 23 de diciembre en horario de 9:30 a 19:00**. Si en esos días queda algún premio sin recoger, se podrá retirar a partir del 10 de enero de 2022.
- La participación en este concurso implica la aceptación íntegra de estas bases.

Valencia, octubre de 2021

FEDERACIÓN CATÓLICA DE ASOCIACIONES DE PADRES DE ALUMNOS DE VALENCIA (FCAPA)

Censo de confederaciones, federaciones y asociaciones de madres y padres de alumnos/as (CEICE): 506

Registro Autonómico de Asociaciones: F-4, Sección 2ª Registro Nacional de Asociaciones: 143, Sección 2ª

Registro Municipal Entidades Ciudadanas Valencia: 1233 Registro Titulares de Acción Social: 2112, Sección A

Caballeros nº 29, 2ª. 46001 - Valencia. Tel.: 961057089. Móvil: 605089111. Asesoría Jurídica: 691519794

Web: <http://www.fcapa-valencia.org> e-mail: fcapa@fcapa-valencia.org NIF: G46701074